

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

Imposibilidad y prohibición. Del mito a la quimera del espejo negro.

Carew, Viviana y Kleinerman, Lucila.

Cita:

Carew, Viviana y Kleinerman, Lucila (2018). *Imposibilidad y prohibición. Del mito a la quimera del espejo negro. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/395>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IMPOSIBILIDAD Y PROHIBICIÓN. DEL MITO A LA QUIMERA DEL ESPEJO NEGRO

Carew, Viviana; Kleinerman, Lucila

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se propone interrogar la vigencia de las consideraciones que orientan la investigación que integramos centrada en la interlocución entre el discurso jurídico y el discurso de la subjetividad. A partir de tres escenarios de ficción que aporta la serie británica Black Mirror nos proponemos reflexionar y problematizar acerca de las nuevas tecnologías y su relación con la subjetividad, el lazo social y la ley en la actualidad. Para ello nos valdremos de distintos autores y conceptos que, desde distintas perspectivas, nos permitirán acercarnos a la problemática.

Palabras clave

Sujeto - Tecnología - Psicoanálisis - Ley

ABSTRACT

IMPOSSIBILITY AND PROHIBITION. FROM THE MYTH TO THE CHIMERA OF THE BLACK MIRROR

This paper intends to interrogate the validity of the considerations that guide the research that we partake in that is centered on the interlocution between the legal discourse and the discourse of subjectivity. Based on three fictional scenarios from the British series Black Mirror, we will try to question and reflect on new technologies and their relationship with subjectivity, the social bond and the Law at present times. According to this purpose, we will draw on different authors and concepts that, from different perspectives, will allow us to approach the problem.

Keywords

Subject - Technology - Psychoanalysis - Law

Introducción

El presente escrito se enmarca en el proyecto de investigación¹ que integramos, centrado en la interlocución entre el discurso jurídico y el discurso de la subjetividad. El diálogo entre ambos discursos se ve atravesado por un campo de interés común que pone en juego la relación entre el Sujeto y la Ley. Consideramos que el terreno de la legalidad es más amplio que el cuerpo de conceptualizaciones jurídicas, diferenciando entonces dos campos, el de la Ley simbólica (campo de constitución del sujeto) y el de la ley social (en referencia al orden jurídico).

Causadas por el tema central de este Congreso: *“Nuevas tecnologías: subjetividad, vínculos sociales. Problemas, teorías y abordajes”* y proponiéndonos a la vez interrogar la vigencia de las consideraciones que orientan nuestra investigación, hemos elegido un escenario de ficción que nos permite problematizar y reflexionar acerca de lo actual. El mundo distópico² que nos ofrece la serie de

televisión británica Black Mirror³ nos representa un futuro próximo perturbador en el que el impacto tecnológico, lejos de conducirnos al sueño del progreso, nos hunde en una pesadilla que cuestiona el presente y el futuro de la civilización y del campo mismo de lo humano. Filiados en la tradición distópica, los distintos capítulos de la serie se orientan por el pesimismo más profundo respecto del porvenir. Lejos de algún sueño idílico contemporáneo de la vida consumista y cibernética, nos proponen un futuro posible, cercano, en el que las cosas no serán para nada “mejores” que ahora. Geografía sin fronteras, distancias espaciales y temporales que se diluyen, desaparición de los Estados nación y su reemplazo por parte de las multinacionales, cuerpos implantados, el ciberespacio virtual como lugar privilegiado de dominación, robo y extorsión sobre los datos sensibles e íntimos de los sujetos, son algunas de las transformaciones que ponen en escena.

La serie nos sirve de pretexto para pensar la subjetividad de la época -como punto de cruce entre lo individual y lo colectivo- y al mismo tiempo nos permite, a través de tres capítulos que recorreremos, reflexionar acerca del estatuto de la ley y sus modificaciones al interior del sujeto en la actualidad. ¿Opera de la misma forma? ¿Cómo situar hoy su eficacia? Si la ley no dispone de la misma eficacia enunciativa, si la subjetividad de la época enmarca nuevos territorios, si los mismos trocan consistencia por medios fluidos, ¿cómo pensar un posible ordenamiento o regulación?

Escenarios distópicos

White Bear / Oso Blanco⁴

Una mujer se despierta notoriamente desorientada. Sentada en una silla, rodeada de elementos que parecen ser suyos pero no lo sabe. Confundida sale de la que parece ser su casa. Flashes de lo que aparenta ser fragmentos de recuerdos hacen pensar que ha perdido a una niña, ¿su hija? Pide ayuda a los vecinos quienes, ante su desesperación, no hacen nada, no le dirigen la palabra. Espectadores de su sufrimiento la persiguen y sólo atinan a filmarla con sus teléfonos móviles desde la distancia. Esa que huye no sabe quién es, ni lo que ocurrió. Supuestos aliados se convierten en perseguidores. La fugitiva es capturada. Allí, en su lucha por sobrevivir, se devela la verdadera trama.

Victoria, tal el nombre de esta mujer, ha participado de un crimen aberrante filmando, registrando el asesinato de una niña por parte de su pareja. Es culpable y merece un castigo, pero ¿cuál? Al modo de las brujas en la hoguera o de los linchamientos públicos de la Edad Media, la punición se arma en tanto show y repetición. El Parque Temático de la Justicia Oso Blanco es el encargado de efectuar el castigo público e interminable al modo de un espectáculo televisivo de diversión. Legitimado en el principio jurídico de justicia

retributiva ilustra un modo posmoderno de Ley del Tali3n⁵. Lejos del avance moral que implic3 la idea de reeducaci3n del condenado, en Oso Blanco la pena supone un suplicio, m3s ligado a lo psicol3gico que a lo f3sico, escenificado como show medi3tico y legitimado por alg3n tipo de orden gubernamental. Los espectadores son part3cipes activos y necesarios de ese castigo en loop⁶ que pone en escena una condena sostenida en la diversi3n continua en la que la crueldad, ahora mudada en los otros, resulta un fin en s3 mismo. As3, la Justicia en tanto modo de regulaci3n de los goces deviene ajusticiamiento eterno. Esta forma de la pena en clave de tortura convierte a la condenada en v3ctima poniendo en escena una identificaci3n rec3proca entre el delito y la pena.

La dimensi3n circense de esta versi3n moderna del mito de S3sifo⁷ pone de manifiesto lo gozoso de la humillaci3n. El castigo deviene show y a la vez resulta objeto de goce para los espectadores. Pena rebajada al lugar de entretenimiento de masas, juego en el que el mal se deposita en el otro. Eso odiado, temido, desconocido y segregado por la masa no es otra cosa que lo m3s propio proyectado en el otro en una suerte de desahogo pulsional. Los espectadores no intervienen, solo graban y observan a trav3s de la pantalla. Ese lazo mediatizado por el instrumento tecnol3gico parece favorecer la deshumanizaci3n del semejante, aplastando el cuerpo subjetivado al convertirlo en un mero objeto de goce.

El Parque Tem3tico de la Justicia bajo el ideal de una justicia retributiva rinde homenaje a la Ley del ojo por ojo, diente por diente, repitiendo una pena que solo reitera el crimen del cual intenta distanciarse.

White Christmas / Blanca Navidad⁸

Distintas narraciones convergen en este cap3tulo donde Matt y Joe, en un comienzo, parecen compartir un encierro. Poco a poco iremos descubriendo que Matt, un psic3logo devenido en consejero amoroso tecnol3gico, ha ca3do en la ilegalidad a partir de presenciar a trav3s de su c3mara virtual la muerte de uno de sus clientes y no advertir a las autoridades.

Sabremos luego que Matt no est3 en ese encierro por casualidad. Contando con un dispositivo tecnol3gico, que en tanto "experto" maneja a la perfecci3n, su funci3n ser3 la de lograr la confesi3n de asesinato de un duplicado Joe. El Joe real se encuentra detenido en una prisi3n mientras un clon de 3l, que nada sabe de su existencia duplicada, es aquel que dialoga con Matt en el espacio virtual. En este universo, las acciones del Yo clonado tienen consecuencias en la vida y el destino del Yo real. Entonces, el enga3o al que es sometido por parte del experto permite extraer la confesi3n en el espacio virtual, confesi3n que cobrar3 id3ntico valor de palabra en el plano real. As3, Joe en prisi3n ser3 luego anoticiado de su propia confesi3n.

Al modo de una moderna inquisici3n, el resguardo de los derechos del hombre queda rebajado y reducido a una pura l3gica binaria del bien y el mal. En esta v3a, durante el d3a de Navidad y con la legitimaci3n que otorga la instituci3n policial, sus agentes devendr3n torturadores decidiendo alterar s3dicamente la percepci3n del tiempo en el dispositivo. Un minuto en la vida real se convertir3 as3 en mil a3os para el Joe virtual que revivir3 ese d3a en una nueva versi3n del loop desquiciante. Deshumanizaci3n del otro, de un Yo

virtual sin derechos, donde la virtualidad parece avalar un castigo cruel al quitar el cuerpo real de la escena. La distancia entre ambos planos parece liberar al torturador de la responsabilidad respecto del goce impl3cito en su acci3n. Nuevamente la ausencia del elemento ordenador que porta lo jur3dico en tanto terceridad, parece reducir el campo a la agresividad especular del uno a uno, trocando el acto de justicia por el ajusticiamiento y la arbitrariedad de la pena.

En este universo, la posibilidad del bloqueo que tienen hoy en d3a los tel3fonos m3viles deviene real, como forma de protecci3n respecto del otro considerado amenazante y tambi3n como castigo decretado por el orden gubernamental. En tanto nueva modalidad del destierro en medio fluido, el otro bloqueado es visto como sombra. Parias del mundo moderno, quienes fueran bloqueados quedar3n por fuera de todo lazo social, he aqu3 su pena. Tal ser3 el destino deshumanizado de Matt.

Shut up and dance / C3llate y baila⁹

Kenny, un t3mido adolescente, se masturba con im3genes de pornograf3a infantil en la red. Un goce inconfesable que cre3a satisfacer en la intimidad de su habitaci3n. Sin que lo sepa, una mirada se ha entrometido por la c3mara de su computadora a trav3s de un malware y ha sido grabado en su pr3ctica perversa. En su correo electr3nico el chantaje no se hace esperar. Para que el video no se viralice entre sus contactos Kenny, junto a otros "pecadores" descubiertos por la red en su secreto, har3n lo que un an3nimo y malicioso hacker les ordena a trav3s de mensajes en sus celulares y control por GPS. Todos enlazados y obedeciendo 3rdenes sin duda ni resistencia, llegando a realizar acciones extra3as y delictivas bajo la amenaza de que se debeve su goce oculto. Para evitar el escarnio p3blico y ocultar un accionar que los averg3enza los personajes se convertir3n en marionetas de un intruso gozador que los arrastra a un purgatorio. Pero las acciones del hacker no parecen tener por fin sancionar la acci3n delictiva o pecaminosa ni evitar sus consecuencias. Lejos de resultar aleccionadoras ponen en escena un goce s3dico soportado en un aparente castigo.

La moral que limita al plano de lo oculto ciertos modos de satisfacci3n pulsional parece no estar presente en el desnudamiento voluntario de lo 3ntimo en la red. As3, como instrumento de goce la red deviene ilusoria extensi3n de la intimidad. Pero en este escenario presenciamos c3mo el l3mite entre lo 3ntimo y lo p3blico se derriba y deja entrar la amenaza de un ojo vigilante que aliena en su intrusi3n. Como era de esperar, el amo gozador y caprichoso no cumplir3 su promesa. Los secretos ser3n finalmente develados haciendo evidente que, al modo del juego "Sim3n dice", el fin se jug3 en la pura obediencia a las 3rdenes, poniendo en escena una pr3ctica de poder que apunt3 al miedo al escarnio p3blico y a la verg3enza en su dimensi3n m3s primaria.

Desnudamientos de la 3poca

Ignacio Lewkowicz, al referirse a la ley, se3ala que no resulta tan importante el contenido de la prescriptiva sino m3s bien la condici3n enunciativa previa que la formula. Definiendo determinadas condiciones post-jur3dicas de la ley dir3: "*Las pr3cticas sociales que instauran la ley producen un tipo subjetivo cuya relaci3n con la ley es intr3nseca a esas pr3cticas productoras de ley y, por ende, de*

subjetividad”¹⁰. Es decir que a prácticas sociales distintas, distinto tipo de subjetividad y de relación con la ley.

Partiendo de la idea de que *“algo histórico se perdió”*¹¹, este autor plantea que es posible que no exista ya una ley para el tipo subjetivo que hoy la anhela. *“Anhelamos el tiempo de armonía entre las tres hebras de lo que llamamos ley simbólica, norma jurídica, regla social. La ley simbólica - estructurante del sujeto-, la norma jurídica - estructurante del cuerpo político estatal -, la regla social -estructurante de las conductas de relación entre los individuos - suenan armónicamente en unas precisas condiciones históricas. Ese anudamiento, esa armonía en las diferencias entre los tres registros de lo que llamamos ley, organizaba el estatuto de la ley para un tipo de subjetividad específico.”*¹²

En tanto la ley jurídica, con capacidad de sanción y pena, ha funcionado como soporte material de la legalidad simbólica en tanto Ley del no-todo dándole eficacia enunciativa, cabe preguntarnos, siguiendo su pensamiento, qué sucederá con la misma en un escenario de caída del Estado (en tanto superficie sólida, consistente), de fluidez del mercado, o de gobierno del capital financiero.

Y encontramos en él una respuesta: *“Transitamos un espacio caracterizado por la destitución de la soberanía del Estado en nombre de los poderes del capital neoliberal.” “Desprovisto de potencia enunciativa, desposeído de funciones de dominación, huérfano de connotaciones míticas, no tiene ya capacidad de hacer sonar conjuntamente consigo la ley simbólica y la regla social.”*¹³

En esta misma línea, el filósofo surcoreano Byung-Chul Han¹⁴ piensa la subjetividad de la época en torno a un cambio de paradigma de poder y dominación. De la biopolítica en tanto dominación de los cuerpos, Han propone un cambio de paradigma en torno a la noción de psicopolítica donde el régimen neoliberal da paso a la dominación de la psique, de los pensamientos. El poder de disciplinamiento generador de un sujeto obediente y de los deberes deja su paso, junto con el advenimiento del régimen neoliberal, al poder digital, donde el deber da lugar al poder hacer ilimitado anclado en un Yo eficiente, optimizado y autoexigente. Este nuevo Yo se propone en tanto proyecto libre que constantemente se replantea y se reinventa. El Yo libre parece no estar atado a ningún tipo de coacción externa. Pese a esto Han señala que es este engaño el que no permite ver la coacción interna a la que el Yo es sometido por su propia voluntad. Se trata de la optimización de los procesos mentales que conlleva la eficiencia como ideal último en el que nada se desecha. Sin resto, el todo toma la apariencia de lo posible. La red digital, celebrada en sus comienzos como un medio de libertad ilimitada, se muestra hoy como una ilusión: *“La libertad y la comunicación ilimitadas se convierten en control y vigilancia totales. También los medios sociales se equiparan cada vez más a los panópticos digitales que vigilan y explotan lo social de forma despiadada. (...) Los residentes del panóptico digital (...) se desnudan por su propia voluntad”*¹⁵ En sintonía con la lectura que hace Lewkowicz, Han afirma que: *“El capital representa una nueva trascendencia, una nueva forma de subjetivación. (...) el capital se erige (...) en un nuevo amo”*¹⁶.

Desanudamientos de lo simbólico. Sujetos espejados

Retomando estas ideas desde el campo del psicoanálisis, la ac-

tual primacía del discurso capitalista por sobre el discurso del amo -discurso del inconsciente- parece dejar al sujeto frente a un goce desregulado en el que la barrera entre el sujeto y el objeto a queda desdibujada dejando al mismo bajo la primacía del superyó y su empuje a gozar.

Solemos referir al superyó como el núcleo permanente de la conciencia moral encarnado en cada sujeto, como la instancia judicial de nuestro psiquismo a través de sus juicios y castigos. ¿Cómo repensar los efectos de esta instancia en tiempos de hegemonía del capital? Lacan puede orientarnos para avanzar en esta pregunta:

*“La interiorización de la Ley, no cesamos de decirlo, nada tiene que ver con la Ley. (...) Es posible que el Superyó sirva de apoyo a la conciencia moral, pero todos saben bien que nada tiene que ver con ella en lo que concierne a sus exigencias más obligatorias. Lo que exige no tiene nada que ver con aquello que tendríamos derecho a hacer la regla universal de nuestra acción, es el abc de la verdad analítica.”*¹⁷

La búsqueda de lo universal es el principio rector de la ética kantiana, y es en este punto que Lacan homologa a Kant con Sade. El imperativo categórico es sádico y cruel, y en tanto exigencia universalizante anula al sujeto taponando la falla del saber del Otro.

Dirá luego en *“Radiofonía y Televisión”*¹⁸ que *“la gula con que (Freud) denota al superyó es estructural, no efecto de la civilización, sino malestar (síntoma) en la civilización.”*

Podemos leer en estas citas el énfasis de Lacan en resaltar y diferenciar el aspecto pulsional como estructural del Superyó -que podría solo servir de apoyo a la conciencia moral- y su carácter de exigencia paradójica y contingente que nada tiene que ver con aquello que podría formularse como regla o ley.

Sirviéndonos de la topología y en la misma dirección, podemos pensar al superyó como un anudamiento de voz, imago y ley. El aspecto real, la voz como objeto de goce de la pulsión invocante, voluntad impositiva del Otro materno y también la voz como soporte de los significantes. Su aspecto imaginario soportado por imagos edípicas, escenas inquietantes y sádicas de la autoridad coercitiva tan bien ilustradas por los cuentos infantiles. Y el aspecto simbólico que sostiene la ley de prohibición del incesto como estructura que regula la subjetividad e impide su desintegración. El anudamiento de estos tres órdenes mitiga la gula del superyó.

El empuje de un aspecto imaginario que tiende a aproximarse cada vez más a lo real, la pérdida de distancia entre lo imaginario y lo real del superyó y la falta de un orden tercero de regulación parece ser un eje de lectura de lo que los tres escenarios de la serie nos muestran.

¿Cómo podemos leer desde otras nociones estos acercamientos y distancias de los registros?

Podemos decir que los objetos tecnológicos se sitúan entre el hombre y el mundo. Y si nos dejamos llevar por la memoria hasta el poema de Antoine Tudal citado por Lacan en *“Función y campo de la palabra”*¹⁹ diremos que *“entre el hombre y el mundo hay un muro”* y que ese muro no es otro que el muro del lenguaje.

Sabemos que el muro del lenguaje es aquel que instaura la imposibilidad de la relación intersubjetiva en términos diádicos, introduciendo una estructura tetrádica (yo, otro, S y A) que impone un límite. El inconsciente estructurado como un lenguaje opera como

muro introduciendo el no todo de la relación.

Así Lacan diferencia el plano imaginario del espejo, como mundo simétrico de egos y otros homogéneos, de otro plano llamado muro del lenguaje. Dicho plano introduce un orden simbólico que verifica la falsa realidad de esa relación especular ubicando en un Otro, situado más allá del muro, el lugar al que la palabra se dirige. Cuando nos servimos del lenguaje, el lazo al otro se juega en ese plano de ambigüedad y desconocimiento radical. El sujeto humano no sabe lo que dice porque no sabe lo que es, pero se ve. Se ve del otro lado, en un prototipo especular no solo imaginario sino también ilusorio. El yo se constituye en un acto fundacional alienándose a una imagen que lo significa en una relación de exclusión. Yo es otro. Sabemos también, que la obra de Lacan puede leerse como un retorno a Freud y su descubrimiento del inconsciente en tanto gesto constitutivo del psicoanálisis. Hablamos de retorno en referencia al desvío que los post-freudianos han operado desde la llamada Psicología del Yo que, elidiendo el plano en el que se presenta la imposibilidad de relación, se centra en la idea de una adaptación posible del individuo a la sociedad. La revolución freudiana consiste precisamente en señalar que el sujeto no se confunde con el individuo, está tópicamente descentrado respecto de este. Este desvío de la técnica analítica, aspiraría a que el sujeto consume sus objetos parciales, sus formas fragmentadas de aquello en lo cual se desconoce, por intermedio de la imagen del otro, orientado en ese camino por lo imaginario y lo pregenital. En esa vía el yo solo logrará su integración y su fuerza anhelada por el sesgo del semejante. En 1965 entre sus consideraciones respecto de los problemas cruciales para el psicoanálisis Lacan llegará a concluir que *“toda la psicología moderna está hecha para explicar cómo un ser humano puede conducirse en la estructura capitalista.”*²⁰

Aperturas finales

Hemos situado en la noción de inconsciente el gesto constitutivo del psicoanálisis. Hacer existir esta idea freudiana es situar en el origen la imposibilidad. Imposibilidad como ruptura radical entre sujeto y objeto. En el mundo hay un objeto que falta en su lugar. Hay un vacío. Hay allí nada. La vivencia de satisfacción ha sido presentada por Freud como un mito creado para dar cuenta del aparato psíquico primitivo.

Entonces, se hace necesario diferenciar imposibilidad y prohibición. Lacan nos entrega la noción de *“falla prohibidora”*²¹ para centrar allí el misterio de otro mito inventado por Freud -el mito de Tótem y Tabú- en el que pone en escena aquello que opera a la vez como soporte y como camuflaje de la falla estructural. El mito en tanto narración fabulosa de un padre prohibidor está allí para velar y a la vez sostener la imposibilidad.

En la búsqueda de un goce todo y de la afirmación del Ser, solo podemos aferrarnos a una quimera, en su sentido de ilusión, de juego de espejos, de identificaciones imaginarias que tarde o temprano mostrará su fracaso en tanto destino fatal de toda ilusión. El intento de sustituir el objeto a por una quimera renovada de lo que vendría a suturar la falla, pone en escena en nuestro presente otro sentido del término “quimera” que nos entrega la mitología griega, refiriéndola a un monstruo híbrido, un animal fabuloso que aterrorizaba a las poblaciones engullendo rebaños enteros.

Así, el monstruo introduce lo sustancializado de una imagen que en verdad debería pensarse como Imago. Si aparece la imagen adviene la voz y allí la gula del superyó.

El malestar en la cultura ya nos ha advertido de la imposible comunión entre el hombre y el mundo y del fracaso de las quimeras con las que intenta transformar la realidad en busca de la anhelada felicidad...

*“El ermitaño vuelve la espalda a este mundo y nada quiere tener que hacer con él. Pero también se puede ir más lejos, empeñándose en transformarlo, construyendo en su lugar un nuevo mundo en el cual queden eliminados los rasgos más intolerables, sustituidos por otros adecuados a los propios deseos. Quien en desesperada rebeldía adopte este camino hacia la felicidad, generalmente no llegará muy lejos, pues la realidad es la más fuerte. Se convertirá en un loco a quien pocos ayudarán en la realización de sus delirios. Sin embargo, se pretende que todos nos conducimos, en uno u otro punto, igual que el paranoico, enmendando algún cariz intolerable del mundo mediante una creación desiderativa e incluyendo esta quimera en la realidad. Particular importancia adquiere el caso en que numerosos individuos emprenden juntos la tentativa de procurarse un seguro de felicidad y una protección contra el dolor por medio de una transformación delirante de la realidad. También las religiones de la Humanidad deben ser consideradas como semejantes delirios colectivos. Desde luego, ninguno de los que comparan el delirio puede reconocerlo jamás como tal.”*²²

En los tiempos del rechazo del inconsciente frente al imperio del Yo y de la virtualidad de la imagen, la política del psicoanálisis como política de la falta en Ser, la ética del psicoanálisis como ética del no todo será la única vía para avocarnos a la realización del inconsciente y para dirigir nuestro acto a la invención de estrategias que apunten a un más allá del plano de las identificaciones imaginarias en el intento de sostener la existencia de la imposibilidad.

Frente a la primacía de la ley de mercado como dominante de la subjetividad, frente a un ordenamiento jurídico que tiende a la impotencia y a la pérdida de eficacia, frente a un poder sádico que circula por otros carriles...

¿Origen o causa? Tal vez se trate de hacer causa con la Ley para abrir así la posibilidad del Acto.

NOTAS

¹Proyecto UBACyT 2014-2017: *Nuevas concepciones en Salud mental: dilemas éticos frente a las recientes modificaciones del marco jurídico e institucional y de los dispositivos de atención. Estudio exploratorio descriptivo a partir de una investigación cuali-cuantitativa*. Directora: Prof. Gabriela Z. Salomone. Proyecto que se propone en continuidad temática respecto de los proyectos UBACyT previos (2008-2014) dedicados al estudio de las cuestiones éticas de la práctica psicológica en diversos contextos institucionales, observando en particular la articulación con las normas que las instituciones establecen y el diálogo con otras profesiones.

²El concepto de distopía, término acuñado por John Stuart Mill en el siglo XIX hace referencia a aquella representación imaginaria en la que el futuro se presenta con características negativas, remitiendo a un mañana de tintes más oscuros que brillantes.

³Serie creada por Charlie Brooker y que viera la luz por primera vez en 2012. Proyecto UBATIC 2018-2019: *Galaxia éticovisual: Diseño y desarrollo de una plataforma interactiva para la formación de estudiantes en contex-*

tos de masividad. *Interfases teóricas, reflexivas, gráficas y audiovisuales vinculadas al cine, la animación y las series populares*. Director general: Juan Jorge Michel Fariña.

⁴Episodio 2 de la Temporada 2 de Black Mirror.

⁵La "Ley del talión" es la denominación tradicional de un principio de justicia retributiva, en el que la norma imponía una penalidad que se identificaba directamente con el crimen cometido obteniéndose la reciprocidad. El término "talión" deriva de la palabra latina talis o tale, que significa "idéntico" o "semejante".

⁶Anglicismo surgido del ámbito de la música que se refiere a una serie musical repetida en un continuo bucle que se repite.

⁷Dentro de la mitología griega, Sísifo o Prometeo, recibe un castigo ejemplar de los dioses por haberlos desafiado. Encolerizados, lo condenan a empujar una gran piedra por una montaña cuesta arriba. Pero antes de llegar a la cima, la piedra volverá una y otra vez a rodar hacia abajo, reiniciando el proceso de forma perpetua y frustrante.

⁸Episodio 4 de la Temporada 2 de Black Mirror.

⁹Episodio 3 de la Temporada 3 de Black Mirror.

¹⁰Lewkowicz, I.: (2003) "Condiciones post-jurídicas de la ley" en Primer Coloquio Internacional Deseo de Ley, Editorial Biblos, Deseo de Ley, Buenos Aires, Argentina.

¹¹Op. Cit.

¹²Op. Cit.

¹³Op. Cit.

¹⁴Byung-Chul Han: (2014) *Psicopolítica*, Colección Pensamiento Herder, Herder Editorial, Barcelona, España.

¹⁵Op. Cit.

¹⁶Op. Cit.

¹⁷Lacan, J.: (1988) Seminario 7: La Ética del Psicoanálisis. Clase 23, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina

¹⁸Lacan, J. (1977). *Radiofonía y televisión*, Anagrama, Buenos Aires, Argentina.

¹⁹Lacan, J.: (1976) *Escritos I, Función y Campo de la Palabra y el Lenguaje en Psicoanálisis*. Siglo XXI Editores, México.

²⁰Lacan, J.: (1964-1965) Seminario 12: Problemas Cruciales para el Psicoanálisis, Clase 17, Infobase Freud-Lacan.

²¹Lacan, J.: (1988) Seminario 7: La Ética del Psicoanálisis. Clase 13. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

²²Freud, S.: (2005) *El malestar en la cultura (1930)*, Tomo XXI, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Lewkowicz, I. "Condiciones post-jurídicas de la ley" en Primer Coloquio Internacional Deseo de Ley, Editorial Biblos, Deseo de Ley. Buenos Aires, Argentina. Año 2003.

Byung-Chul Han *Psicopolítica*, Colección Pensamiento Herder, Herder Editorial. Barcelona, España. Año 2014.

Freud, S. *El malestar en la cultura (1930)*, Tomo XXI, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina. Año 2005.

Ierardo, E. *Sociedad Pantalla. Black Mirror y la tecnoddependencia*. Ediciones Continente, Buenos Aires, Argentina. Año 2018.

Lacan, J. Seminario 2: El Yo en la Teoría de Freud y en la Técnica Psicoanalítica. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. Año 1983.

Lacan, J. Seminario 4: Las Relaciones de Objeto. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina. Año 1999.

Lacan, J. Seminario 7: La Ética del Psicoanálisis. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina. Año 1988.

Lacan, J. Seminario 12: Problemas Cruciales para el Psicoanálisis; 1964-1965, clase 17, Infobase Freud-Lacan.

Lacan, J. *Radiofonía y Televisión*. Anagrama, Buenos Aires, Argentina. Año 1977.

Lacan, J. *Escritos I, Función y Campo de la Palabra y el Lenguaje en Psicoanálisis*. Siglo XXI Editores, México. Año 1976.